



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Escuela De Educación Superior Pedagógica Pública
SANTA ROSA

R.S.N° 084-51-ED-1942. RENUOVA D.S.N° 09-94-ED-1994 .

ACREDITADO: R.N°119-2016-SINEACE/CDAH-P **REVALIDADO** RDN°264-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

ADECUACIÓN: R.D.N° 0862-2018-DRE-C

LICENCIAMIENTO: R.M.N°358-2020-MINEDU



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cusco, 14 de setiembre del 2020

Oficio N° 164 /2020 DRE-C/IESPPSAC

Licenciado :

ARTURO FERRO VÁSQUEZ

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

ASUNTO: COMUNICA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE ENCARGATURA DE PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES DE RESPONSABLES DE UNIDADES, ÁREAS Y COORDINACIONES Y DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN RESPECTIVO.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 312-2019-MINEDU.

Ciudad

Es oportuno dirigirme al Despacho con la finalidad de saludarlo a nombre de la Institución que dirijo, deseándole éxitos en la trascendente función encargada a su digna persona; asimismo, en relación al asunto de la presente, debo informarle que en la actualidad contamos con cinco plazas orgánicas vacantes correspondientes a Unidad Académica (1), Secretaria Académica (1), Jefatura de Área Académica de Educación Inicial (1), Jefatura de Área académica Educación Primaria y Secundaria (1) y Jefatura de Formación en Servicio (1) respectivamente que necesitan ser cubiertas por concurso público, comunico por ello el proceso de la convocatoria de encargatura referido y de su cronograma de ejecución correspondiente. A cuyo efecto alcanzo al Despacho el listado de plazas orgánicas vacantes, la convocatoria y cronograma de ejecución y la Resolución Directoral de conformación del Comité de Evaluación de la Escuela, con indicación de sus miembros titulares y alternos, asimismo solicitamos la publicación de la convocatoria a proceso de encargatura de las plazas jerárquicas en la página web de la Dirección Regional de Educación Cusco.

Hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. Ruth Nolasco Medina
DIRECTORA GENERAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “SANTA ROSA” CUSCO

ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA

DE PLAZAS JERÁRQUICAS EN EL MARCO DE LA RVM N° 312-2019 MINEDU

CRONOGRAMA DE FECHAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE LAS PLAZAS JERÁRQUICAS

N°	ETAPAS	DURACIÓN (DIAS HÁBILES)	RESPONSABLES
01	Convocatoria y publicación de plazas vacantes. Postulación mediante formulario virtual.	16 AL 21 DE SETIEMBRE	DRE
	Presentación de expediente		EESPP
			POSTULANTES
02	Evaluación de Expedientes y Plan de Trabajo.	DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE	CE - EESPP
03	Elaboración y publicación del cuadro de méritos.	25 DE SETIEMBRE	CE - EESPP
04	Presentación de reclamos.	28 DE SETIEMBRE	POSTULANTES
05	Absolución de reclamos.	29 DE SETIEMBRE	CE - EESPP
06	Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto.	30 DE SETIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE	DRE
TOTAL 12 DÍAS HÁBILES			

LOS EXPEDIENTES SERÁN PRESENTADOS SEGÚN CRONOGRAMA, POR MESA DE PARTES

VIRTUAL AL CORREO INSTITUCIONAL DE LA EESPPSR ispsantarosacusco@gmail.com

PUBLICACIÓN DE PLAZAS JERÁRQUICAS

N°	PLAZAS JERÁRQUICAS	CODIGO DE LA PLAZA	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE VACANTE
01	UNIDAD ACADÉMICA	427 294817012	40 HORAS	CESE DE ISABEL MURILLO OCHOTORRENA RD 988-98
02	SECRETARIA ACADÉMICA	427 244817015	40 HORAS	CESE A SOLICITUD DE ESCALANTE FARFAN, ELIAS Resolución N° 0624-2015
03	JEFATURA DE AREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL.	427 264817011	40 HORAS	CESE DE PERSONAL NOMBRADO VALVERDE ALOSILLA, OLGA MIRIAM Resolución N° 0236-2006
04	JEFATURA DE AREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	427 264817014	40 HORAS	CESE DE PASCUAL CHILE LETONA RD 569-96
05	JEFATURA DE AREA DE FORMACIÓN EN SERVICIO.	427 294817018	40 HORAS	PAP APROBADO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Escuela De Educación Superior Pedagógica Pública
SANTA ROSA

R.S.N° 084-51-ED-1942. RENUOVA D.S.N° 09-94-ED-1994 .

ACREDITADO: R.N°119-2016-SINEACE/CDAH-P **REVALIDADO** RDN°264-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

ADECUACIÓN: R.D.N° 0862-2018-DRE-C

LICENCIAMIENTO: R.M.N°358-2020-MINEDU



PARTICIPAN LOS DOCENTES DE LA CPD QUE LABORAN EN LOS IESPP Y EESPP DEL ÁMBITO REGIONAL QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA EL PUESTO AL QUE POSTULA. (REVISAR LA RVM. N° 312-2019 MINEDU).

REQUISITOS GENERALES:

- 1.- No estar condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, trata de personas, proxenetismo, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- 2.- No estar suspendido o inhabilitado administrativa y judicialmente.
- 3.- No estar incluido en el Registro Nacional de sanciones contra Servidores Civiles.
- 4.- No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- 5.- No integrar los Comités de Evaluación contemplados en la presente norma técnica.
- 6.- No estar inscrito en el registro de deudores de Reparaciones Civiles creado mediante la Ley N° 30353.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

- Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación en carreras iguales o afines a las que oferta la EESPP.
- Estudios de especialización o post grado en educación o afines.
- Experiencia docente en Educación Superior no menor de 3 años.

2.- PARA EL PUESTO DE COORDINADOR DEL AREA ACADÉMICA

- Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación de la especialidad del área académica a fin a ella.
- Estudios de especialización o post grado en educación o afines.
- Experiencia docente en Educación Superior no menor de 3 años.

3.- PARA EL PUESTO DE SECRETARIO ACADÉMICO

- Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación en alguna especialidad de las carreras que oferta la EESPP o a fin a ellas.
- Experiencia docente en Educación Superior no menor de 3 años.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Escuela De Educación Superior Pedagógica Pública
SANTA ROSA

R.S.N° 084-51-ED-1942. RENUOVA D.S.N° 09-94-ED-1994 .

ACREDITADO: R.N°119-2016-SINEACE/CDAH-P **REVALIDADO** RDN°264-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

ADECUACIÓN: R.D.N° 0862-2018-DRE-C

LICENCIAMIENTO: R.M.N°358-2020-MINEDU



4.- PARA EL PUESTO JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

- **Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación.**
- **Experiencia en actividades de capacitación o perfeccionamiento no menor de 3 años.**




Mg. Ruth Nariz Medina
DIRECTORA GENERAL



"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral N° 022 - 2020 - DRE-C/DGIESPPSR

Cusco, 14 de setiembre de 2020

Visto, el acta de asamblea general de docentes formadores para la Conformación de los miembros del comité de evaluación para llevar a cabo el proceso de concurso de las plazas jerárquicas de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Santa Rosa"-Cusco, la Resolución Vice Ministerial N° 312-2019-MINEDU norma técnica denominada "Disposiciones que Regulan los Procesos de Encargatura de Puestos y de Funciones de Directores Generales, Responsables de las Unidades, Áreas y Coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicas"

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Santa Rosa", garantizar el cumplimiento de las acciones previstas por el Ministerio de Educación, en el Marco de las Normas legales emitidas para las Escuelas de Educación Superior;

Que, en la RVM N° 312-2019-MINEDU, en el numeral 6.3 señala que es de responsabilidad del Instituto de Educación Superior Pedagógica tiene a cargo el proceso para encargo de puestos de responsables de las unidades, áreas y coordinaciones, está conformados por miembros titulares y alternos;

En concordancia con las facultades conferidas por el art. 29° de la Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus docentes;

Las plazas a convocar son las siguientes:

N°	PLAZA JERÁRQUICA	CÓDIGO DE PLAZA
1	Unidad Académica	427294817012
2	Secretaría Académica	427244817015
3	Jefatura de Área Académica Educación Inicial	427264817011
4	Jefatura de Área Académica Educación Primaria y Secundaria	427264817014
5	Jefatura de Formación en Servicio	427294817018

SE RESUELVE:

Artículo 1° CONFORMAR, el comité de evaluación para llevar a cabo el proceso de concurso de las plazas jerárquicas de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Santa Rosa", que estará integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

- Mg. Ruth NUÑEZ MEDINA
Directora General (e)
- Prof. Denis CHACHAIMA PUELLES
Docente Formador

MIEMBRO ALTERNO

- Prof. Mirtha Miriam ZEVALLOS TEJADA.
Docente Formador
- Prof. Wilber Blas MANRIQUE HERRERA
Docente Formador



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Escuela De Educación Superior Pedagógica Pública
SANTA ROSA

R.S.N° 084-51-ED-1942. RENEVA D.S.N° 09-94-ED-1994 .

ACREDITADO: R.N°119-2016-SINEACE/CDAH-P **REVALIDADO** RDN°264-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

ADECUACIÓN: R.D.N° 0862-2018-DRE-C

LICENCIAMIENTO: R.M.N°358-2020-MINEDU



3.- CPCC Rosa María VARGAS FLORES
Jefe de Administración

3.- Prof. Mónica VALENZA ARAGÓN
Docente Formador

Artículo 2° DISPONER, que el Comité tendrá una vigencia para llevar a cabo el proceso de concurso de las plazas jerárquicas de la EESPP del año 2020.

Regístrese y Comuníquese.




Mg. Ruth Brítez Medina
DIRECTORA GENERAL